

LA OPINIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los domingos á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre. — En los demás puntos 6 pesetas trimestre. Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas. Un número suelto 10 céntimos. Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXV.

TARRAGONA. Viernes 16 de Junio de 1899

Núm. 140.

EL SISTEMA

Si tuviésemos que juzgar las Cortes actuales por las primeras sesiones que se han celebrado en una y otra Cámara, no solo no formaríamos del Parlamento actual una opinión favorable, sino que nos atreveríamos, además, á augurarle poco tiempo de vida.

No hay que tomar, sin embargo, las cosas tan en serio. Cuando en el mismo Congreso muéstranse los diputados dispuestos á reñir descomunal batalla y aparentando con sus palabras y sus hechos una intransigencia poco común, demuestran que, por encima de toda clase de conveniencias, está su voluntad, tan caprichosa como se quiera, pero voluntad soberana, al fin, pues pueden imponerla el número y la disciplina y, en un momento dado, disponiendo de la victoria, pues está en sus manos, se dejan derrotar por un ardor parlamentario de mas ó menos legítima procedencia, no hemos de ser nosotros los que formamos juicios severos de una Cámara popular que, al igual de tantas otras, irá á donde la lleven.

Lo ocurrido no es mas que una genialidad propia de la gente nueva. Gran número de diputados que, por primera vez, toman asiento en el Congreso, sin sentir todavía el peso de la responsabilidad de su cargo, han querido convenirse, por el abuso, de que pueden usar de su derecho como mejor les plazca; y, sin encomendarse á Dios ni al Gobierno, han dado una prueba más de que el sistema parlamentario, base de extraordinaria solidez para el progreso y la civilización, cuando debidamente se practica, es un peligro para todo gobierno y para la tranquilidad del país, cuando no se encierra en los límites previamente fijados del interés general y del derecho público.

Por de pronto, y esta es, en nuestro concepto, la enseñanza que hay que sacar de lo sucedido, se ha demostrado palpablemente que la intervención en la política de los que, en todo tiempo, han blasonado de no ser políticos, solo conduce á lo que, á buen seguro, el Gobierno es el primero en deplorar: á un desastre. No recordamos y difícilmente se habrá dado un espectáculo igual, antes de constituirse Congreso alguno. ¿Puede darse simtoma mayor de que uno de los mas importantes instrumentos de Gobierno, lejos de serlo, será con el tiempo obstáculo insuperable para la marcha de la cosa pública?

Digase lo que quiera de los hombres políticos, á quienes todos censuran, porque todos quieren serlo, como viene demostrándose de una manera indudable, tenemos la seguridad de que, á haberlo sido todos los señores diputados, no hubieran tenido que lamentarse en el Congreso las edificantes escenas que se han producido; pues no sin razón lógica y apropiado fundamento hemos oído decir á una persona de excelente criterio y de profundo espíritu de observación, que pretender hacer política sin políticos es lo mismo que si alguien se empeñara en constituir una orquesta sin músicos y dar conciertos con gente que no conociera la solfa.

Y no se diga que en otros Congresos, donde todos los diputados han sido hombres políticos, ha habido escándalos iguales y quizás mayores que el que acaba de presenciarse; pues, si, realmente, los ha habido, como sinceramente reconocemos, no ha sido por motivo tan falto de consistencia parlamentaria, como el que ha servido de pretexto para inferir profundo agravio al sistema, perjudicando notablemente lo mismo que parecía defenderse.

Deploramos, pues, lo ocurrido y quiera Dios que, en adelante, no tengamos que deplorar escenas aun mas lamentables.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

Madrid, 14.

Poca animación en la Cámara popular. Se aprueban varios dictámenes de actas, siguiendo después el debate sobre las actas de Madrid, que ayer fué aplazado á ruegos del Sr. Azcárate.

El Gobierno tiene interés en que se constituya el Congreso el viernes ó el sábado.

El Sr. Romero Robledo ha dicho que pensaba pedir la palabra mañana é intervenir en la aprobación de algunas actas, pero á fin de que la Cámara popular pueda constituirse cuanto antes, no hablará hasta después.

En cuanto se haya constituido el Congreso el Sr. Romero Robledo combatirá con energía la política del Gobierno, haciendo revelaciones que han de causar impresión profunda.

Continúa la discusión de los dictámenes sobre actas en el Congreso.

Respecto del acta de Fonsagrada había voto particular del Sr. González (D. Alfonso).

Habló, primero, contra el voto particular el Sr. Andrade, en nombre de la comisión de Actas.

En vez del Sr. González, firmante del voto particular, lo defiende el Sr. Quiroga Ballesteros.

Replica el Sr. Andrade en defensa del candidato electo Sr. Suances.

Rectifica el Sr. Quiroga Ballesteros insistiendo en la falsedad de cinco actas de la sección de Castroverde.

El Sr. Sánchez Guerra pide que sean traídas al Congreso esas actas.

El Sr. Andrade (de la comisión) se deja decir que las tiene en su casa.

Esta singular respuesta origina un ligero incidente.

La presidencia suspende esa discusión mientras se va en busca de los documentos pedidos.

Abre discusión sobre el acta de Salas de los Infantes.

El Sr. Borés, en nombre de la comisión de Actas, impugna el voto particular adjunto al dictamen.

Fué rechazado, naturalmente, el voto particular sobre el acta de Salas de los Infantes, y aprobado el dictamen en votación nominal.

Fué rechazado igualmente el voto particular sobre el acta de Fonsagrada.

El Sr. Sánchez Guerra impugnó el dictamen, y lo defiende el Sr. Andrade aprobándolo luego el Congreso.

El Sr. Maldonado impugna el voto particular formulado contra las actas de Alicante.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla defiende su voto particular, que en nada impide la aprobación inmediata del dictamen de la mayoría de la comisión.

También hay voto particular en el dictamen sobre el acta de Vera. Lo impugna el Sr. Besada y lo defiende el Sr. Rodríguez de la Borbolla, quien pide que sean declaradas nulas las elecciones de Almería.

Desechado el voto particular es aprobado el dictamen de la mayoría.

En seguida se da lectura al dictamen de la comisión de Actas que declara leves las de Barcelona.

Y se levanta la sesión á las nueve de la noche.

SENADO

Comienza la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Desanimación completa en los escaños. Poca concurrencia en las tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y juran el cargo varios senadores.

Es admitido el Sr. Suárez Inclán en el cargo de senador por la Universidad de Oviedo.

Se discute el dictamen referente al proyecto de cesión de las Carolinas, Marianas y Palaos á Alemania.

El vizconde de Campo Grande lo impugna, pronunciando un discurso en el que alude al estado de relaciones comerciales con Alemania.

Pide que se aclaren las concesiones que en virtud de la ley de Junio de 1894 nos hará Alemania.

El marqués de Hocos presenta una enmienda al dictamen.

Propone en ella que Alemania satisfaga la cantidad estipulada por la venta de dichas islas en oro, no en plata.

El Sr. Sánchez Toca declara que las ventajas que se otorgaron á Alemania no alteran la situación que creó la ley de 8 de Julio de 1896.

Son las mismas, añade, que se estipularon en Junio de 1894 para Suiza y Suecia, exceptuándose las que se concedieron á Portugal.

Respecto á la tarifa convencional, añade, debe entenderse que la forma que la define es la disposición 12 de los Aranceles de Aduanas.

El Sr. Silvela ratifica, en nombre del Gobierno, estas declaraciones.

El marqués de Estella excita al Gobierno á fin de que recompense al coronel de voluntarios filipinos Sr. Blanco y á los individuos de su mando, que se han sacrificado en defensa de España.

El Sr. Luque defiende la enmienda del marqués de Hocos.

El Sr. Silvela dice que es imposible exigir que Alemania nos pague en oro, pues al estipular el precio de la venta ya se tuvo en cuenta la diferencia del cambio.

Es retirada la enmienda.

El Sr. Ochoa declara en nombre de los elementos que representa que protesta de la cesión de territorios, que interesa conservar para dignidad de la patria.

El Sr. Sánchez Toca interviene en el debate.

Dice que se ha hecho lo mismo que se realizó en 1820 y en otras épocas, cediendo territorios cuya conservación no convenía. Se aprueba el proyecto, levantándose la sesión.

DESDE LA CORTE

Madrid, 14.

En la Secretaría del Congreso de los diputados se ha recibido el dictamen acerca del proyecto de ley sobre cesión de las Palaos, Carolinas y Marianas, aprobado por la Alta Cámara.

—El Sr. Romero Robledo no discutirá por ahora la política electoral del Gobierno. Cuando se ponga á discusión el proyecto de ley cediendo á Alemania las islas Marianas, Palaos y Carolinas, se propone pronunciar el batallador exministro un discurso, en la cual abarcará todos aquellos extremos que han de servir de base para censurar al Gobierno tanto en su política exterior como interior.

—Ha quedado constituida la comisión encargada de estudiar las reformas de segunda enseñanza decretadas por el señor marqués de Pidal.

Esta comisión la componen los señores Echegaray, Menéndez Pelayo, Saavedra y Vazera.

En breve se reunirán para tratar acerca de los libros de texto y del programa único.

—El presidente del Consejo ha recibido hoy la visita de la comisión de señoras que se interesa por la libertad de los españoles presos de los tagalos.

El Sr. Silvela manifestó que las cosas marchan por buen camino, y que en breve

se nombrará un comisionado que estará vestido de galanes y excepcionales garantías para gestionar la libertad de los prisioneros.

Las señoras comisionadas salieron altamente satisfechas del galante recibimiento del Sr. Silvela y de las buenas noticias que les fueron proporcionadas por el jefe del Gobierno.

—Sigue siendo tema de muchos y acalorados comentarios la cuestión de las actas de Barcelona.

El señor Lletjet parece que ha aplazado para mañana la presentación de su voto particular sobre dichas actas.

De esta forma durante el día de hoy podrán estudiar los republicanos su plan de ataque.

El conde de Romanos es ha contestado al señor Lletjet que nada hará sin estar de acuerdo con el señor Sagasta.

El señor Lletjet se ha dirigido á casa del señor Sagasta, donde ha permanecido un buen rato.

Asegúrase que el señor Sagasta le ha manifestado que no tenta ningún inconveniente en que el conde de Romanos complacese á los republicanos.

—El señor Silvela se encuentra muy contrariado por la actitud de la minoría republicana respecto á las actas de Barcelona.

Teme el jefe del Gobierno que la campaña obstruccionista de día la minoría retrase la constitución del Congreso.

—Nueva York, 14. —Se han recibido órdenes de Washington para que inmediatamente se organicen y se pongan en pie de guerra dos regimientos de negros para que á la mayor brevedad sean enviados á Filipinas.

—Londres, 14. —Telegramas recibidos de Manila dan detalles acerca del asesinato del titulado general Luna.

Dicen esos despachos que el martes el general Luna, acompañado del coronel Loban, fué á Cabanatuan para obtener de Aguinaldo la autorización correspondiente para prender á los filipinos que estuviesen en combinación con los norteamericanos.

Al llegar al edificio donde se suponía se hallaba el jefe de la rebelión tagala, Luna preguntó á un oficial filipino por Aguinaldo.

El oficial le contestó de un modo incorrecto é indisciplinado, mediaron palabras gruesas, y entre general y el oficial se cruzaron unos disparos de revólver, saliendo ambos ileso.

Al ruido de las detonaciones aculló el sargento de la guardia, y sin reparar en quién fuese la persona que agredía al oficial, sacó la espada y con ella atravesó y mató al general Luna.

—París, 14. —Dicen de Londres que se ha repartido *El libro azul* con los documentos relacionados con el asunto de Transvaal.

En el figura, en primer término, la opinión de Chamberlain, justificando la intervención de Inglaterra en aquella cuestión.

—París, 14. —Por los círculos políticos ha corrido la noticia llegada de Bruselas de que el Estado del Congo piensa proponer al Gobierno español la adquisición de las islas Canarias mediante la indemnización de cinco millones de pesetas.

—París, 14. —Dice la prensa que es muy probable que el presidente de la república indulte al conde Christiani, su agresor de Auteuil.

—París, 14. —Se habla de la probable formación de un Gabinete Waldeck-Rousseau.

—París, 14. —De La Haya comunican que en la conferencia de la paz se ha tratado de la misión de la Cruz Roja en tiempo de guerra.

Un delegado propuso que se cambie la bandera de la Asociación, suprimiendo la cruz.

Como la mayoría de los delegados son católicos, la Conferencia se ha opuesto á que desapareciera el símbolo cristiano.

Información política

Conforme ofrecimos ayer, copiamos a continuación lo que a propósito de la admisión del Sr. Morayta en el Congreso, ha dicho nuestro apreciable colega el *Diario de Barcelona*.

Hélo aquí:

«La defensa que hizo de su persona en el Congreso el Gran Oriente de la masonería española no pudo resultar más contraproducente para el interesado.

Para él fué muy cómodo echar la culpa ó la responsabilidad de la pérdida del Archipiélago filipino al elemento religioso y á la mano oculta de la reacción; pero, á nuestro juicio, salió perjudicado con ello, pues se vió demostrado que para sincerarse de los cargos que contra él formula la opinión pública, ponía en práctica aquellas instrucciones del Katipunán, en las cuales se previene que en el caso de tener que hablar, denunciemos á nuestros enemigos, atribuyéndoles las culpas de que se nos acusa».

El señor Morayta sentó algunas afirmaciones completamente inexactas y gratuitas que conviene poner de manifiesto.

Dijo «Villarreal fué fusilado como otros muchos inocentes indios: por amar demasado á su patria».

Efectivamente, era tanto el acendrado patriotismo del h. * Villarreal, que él fué quien fundó la logia «Patria». Qué ideales perseguía esta sociedad, nos lo dirá un documento oficial, el auto de procesamiento de los hh. * Pantoja y Caballero de Puga, en uno de cuyos resultandos decíase que en Filipinas se instrúa proceso contra la citada logia «la cual tenía por objeto único separar por medio de una revolución las islas Filipinas del dominio español y asentar el día del triunfo á todos los peninsulares residentes en ellas».

Si á esto llama el Gran Oriente español amar á la patria, debemos reconocer que los masones la aman de un modo diferente de los demás mortales. Pero, al fin y al cabo nos esplicamos la defensa que de Villarreal hace Morayta, ya que la logia «Patria» dependía del Gran Oriente Nacional y debían marchar muy acordes cuando no hubo entre ambos ni remotas sospechas de disidencia.

Defiende luego el catedrático de la Central al indio Pilar, de quien dice «que en la prensa siempre abogó por la nacionalidad española».

Veamos si los hechos están en contradicción con la afirmación del defensor del filibusterismo.

¿Quién era Marcelo del Pilar? «Un abogado de Bulacan y filibustero furibundo» que en Julio de 1892 «aconsejaba la creación de otra Asociación análoga á la Liga organizada por Rizal, pero que comprendera á los campesinos y á gentes sin ilustración, que dirigidos en las localidades por los caciques y principales, debía formar un núcleo enorme que en su día diera el grito de rebelión: daba minuciosas instrucciones de organización y remitía un proyecto de Reglamento».

La idea de Pilar prosperó, constituyéndose en Julio de 1892, bajo la presidencia de su cuñado Arellano, la criminal Asociación secreta llamada *Katipunán*.

Pero, puesto que el Sr. Morayta dijo que esta asociación perseguía fines completamente ilícitos, no estará de más que citemos á continuación un párrafo de uno de los documentos sectarios, publicado en Junio de 1896, á fin de que nuestros lectores se convenzan de que quien fundó el Katipunán mal podría defender en el estado de la prensa la causa de España.

Dice así el mencionado párrafo:

«Una vez dada la señal convenida de H. 2 Sep., cada herm. cumplirá con el deber que esta G. R. Log. le ha impuesto asesinando á todos los españoles, sus mujeres é hijos, sin consideraciones de ningún género, ni parentesco, amistad, gratitud, etc.»

Pero esto no es todo, temiendo el Gran Oriente Nacional que se le saliera al encuentro con algún documento como los copiados por nosotros que pusiera en claro el carácter subversivo y criminal del Katipunán y confundiera en un mismo anatema á la masonería, tuvo la audacia y el cinismo de negar en redondo que ningún mason formase parte de los Katipunanes filipinos.

En el Anuario del Oriente español de 1894 al 95 se lee el nombre de Marcelo del Pilar, Gr. * 33, entre los miembros del Gran Cons. * de la cual era Muy Ven. * Gran Maestro presidente del Sr. Morayta.

Si pasamos la vista por el Gr. * Consejo Reg. * de Filipinas, hallamos entre sus individuos á Ambrosio Flores y á Faustino Villarreal, miembros activos del *Katipunán*. ¿Es que no se había enterado aun de todo esto el jefe del masonismo?»

Próximo á constituirse el Congreso, que, con perdón sea dicho del Senado, es la entraña del sistema parlamentario, anunciase ya que vamos á perder el tiempo lastimosamente en estériles discusiones.

El Sr. Morayta, admitido al ejercicio del cargo de diputado, después de haber pasado por las amarguras de una oposición personal que pocos diputados habrán merecido de los que son sus compañeros, quiere vengarse en los que él cree causantes de aque-

lla, presentando una enmienda á la contestación al Mensaje de la Corona, en la que se propone atacar rudamente á las Ordenes religiosas.

Dadas la composición de la mayoría del Congreso, puesta de manifiesto en las pocas sesiones celebradas y la excitación de los ánimos, irritados aun por la forma con que fué admitido el Sr. Morayta, no corremos peligro de equivocarnos, si auguramos que la intervención de dicho señor en el debate, ha de ser arrojado al fuego unos cuantos quintales de pólvora.

¿Qué adelantará el país, además, con esa discusión? Aun admitiendo que los frailes tengan alguna responsabilidad en la pérdida de Filipinas, cosa que nosotros negamos rotundamente, ¿había de consolarnos de aquella catástrofe nacional el que un diputado, cuyas opiniones son manifiestamente contrarias á la Religión y sus ministros, fulmine contra ellos las más violentas censuras?

No es este el lugar ni entra en nuestros propósitos de momento, defender á las Ordenes religiosas que en Filipinas, como en tantas otras partes, han prestado los más relevantes servicios á la patria y á la religión; de buena gana lo haríamos, si tuviésemos tiempo para ello y no fuese tan modesto el carácter de nuestra publicación; pero, séanos lícito decir, sin embargo, que no merecen, ciertamente, que, en las Cortes, vibre contra ellas una sola censura, pues si algo tuviera que hacerse sería acordar un testimonio de gratitud eterna á los que con su abnegación y sacrificios sostuvieron tantos años en aquel vasto territorio el dominio de la nacionalidad española.

Vendrá, pues, la discusión provocada por el Sr. Morayta y con ella otra vez los escándalos parlamentarios; y, después de haber perdido las colonias, por inhábiles en la guerra, perderemos los principios por ineptos en la paz; que más contribuye á la pérdida del sistema el descrédito que sobre él se arroja con esas discusiones que si algo consiguen es demostrar cuan lastimosamente se abusa de la representación del país que no la otorga, á buen seguro, para que tan mal se le sirva y tan miserablemente se le engañe, que la lucha á mano armada, tantas veces promovida para derribar!».

No somos partidarios ni mucho menos de que se ahogue en el Parlamento la voz de las minorías; rechazamos como la más brutal de las imposiciones la de la fuerza del número, donde no ha de atenderse más que á la cantidad de la razón; pero, ante los espectáculos tristísimos que prevemos, sinceramente deseamos que el Gobierno y el Congreso busquen una forma decorosa para sustraer la tribuna parlamentaria del monopolio del escándalo, si con este ha de conseguirse lo que solo por medios lícitos y honrados deben perseguir los que tienen asiento en los escaños del Congreso.

No es para nadie un secreto que uno de los resultados inmediatos de las últimas sesiones ha sido producir un verdadero conflicto ministerial, además del parlamentario, por todo extremo censurable. No nos referimos ya al propósito manifestado por el Sr. Pidal de no volver á ocupar la Presidencia del Congreso, mientras este no esté constituido, temeroso, sin duda, de perder autoridad y prestigio en los variados incidentes de unas discusiones que revisten todo el carácter de disputa callejera; trátase de la manifestación innegable del malestar de la mayoría que trasciende al Gobierno y que, con más ó menos fundamento, ha dado motivo á los periódicos para hablar de crisis.

No creemos que exista; tenemos el convencimiento de que, caso de existir, podría conjurarse; pero esto no quita que, en la apreciación de los hechos, las más importantes publicaciones de Madrid discurren sobre la imposibilidad, que ellas creen que existe, de que puedan vivir mucho tiempo en buena armonía las dos principales agrupaciones que constituyen la actual situación. No falta periódico que, exagerando, tal vez, la nota, afirme, por tenerlo como indudable, que el general Polavieja tiene el propósito decidido de no continuar de ministro de la Guerra; y, hasta tal punto han supuesto algunos, motivo bastante para todo, que uno de nuestros colegas ha llegado á dudar que llegara á constituirse el Congreso, siguiendo, como actualmente está constituido el ministerio, bajo la presidencia de D. Francisco Silveira.

Por mucha que sea la impresión en el ánimo de todos producida por la violencia de las escenas de que ha sido teatro el Congreso, no creemos que la perturbación política haya llegado al extremo que se supone; restablécida la calma, no serán tantos los estragos de la tempestad, que no permitan ir tirando, como en el *argot* político se dice, muy especialmente en este país que solo se aspira á vivir al día.

Y viniendo á algo más pequeño, con todo y serlo bastante lo que acaba de ocuparnos, examinemos algunos asuntos locales, comentándolos, como se merecen, según nuestro leal entender y saber.

Imparciales ante todo, debemos hacer constar con la franqueza que nos caracteriza que se equivocan por completo y pierden el tiempo lastimosamente los que creen y aseguran que ciertas resoluciones ministeriales nos dan con la badila en los nudillos, como vulgarmente suele decirse; si esto fuera así, como LA OPINION no es como el personaje de «La Casa de fieras» que le gustaba que le diesen en ella, ya nos hubiésemos quejado, en forma proporcionada al disgusto recibido.

De cuanto consigan del favor ministerial y cacareen por su órgano ó por el de la sucursal que en el *Diario de Tarragona* tienen establecida los silvelistas, nos importa un bledo y permitásenos lo vulgar de la frase. ¿Qué menos puede concedérsele al grupo que lo que da caprichosamente el favor, no á la virtud y al mérito, sino á la necesidad? Podríamos sentir, si sentimiento cupiera en esto, en el verdadero sentido de la palabra, que los silvelistas de esta ciudad obtuviesen de la opinión pública el favor que constantemente les ha negado; pero obtener favores del Gobierno ó de su representante en la provincia los que solo en alcanzar lo que piden basan el valor que representan hablando el lenguaje de la verdad, ni quita ni da importancia; á lo sumo, puede ser causa de satisfacción en el que de otra manera más honrosa, no puede proporcionárselas.

Que el Sr. D. Antonio Soler y Soler, padre de uno de los del grupo ha obtenido el nombramiento de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio... ¿Y qué?

¿Es acaso un nuevo mérito de la gente silvelista el que el Sr. Pidal haya tenido á bien nombrar á dicho señor, como hubiese podido nombrar á cualquier otro, ó añadir un año más de latin para el estudio del bachillerato?

Respetable como el que más es el señor Soler, á quien no hemos de regalar la más pequeña muestra de nuestra consideración; pero, ¿añade á sus méritos personales un adarme más de valor que un ministro que no le conoce, ni sabe la edad que tiene, ni qué ideas ha defendido y en la actualidad sustenta, le haya nombrado para formar parte de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, como pudo haberle mandado una papeleta para visitar los museos de pinturas?

O es que esos señores silvelistas tienen tan poca idea de su propio valer, por conocerse, sin duda, á fondo, que cualquiera baratija se les figura un objeto de valor inapreciable?

¡Valganos Dios y con qué poca cosa se contentan!

Si en nuestra mano estuviese, creáramos nuestros lectores que les concederíamos cuanto pidiesen por qué, ahitos y satisfechos, pudiesen entregarse á esos trasportes de alegría con que solemnizan hasta las puestas del sol, si su último reflejo les da en la cara.

Y sino que lo diga el alborozo con que *La Provincia* y sus comanditarios han recibido la nueva de la aprobación del acta del Vendrell. Con esto solo queda más que probado que no la esperaban. Si hubiesen tenido seguridad de que el Congreso que, á juzgar por las señales, pasa por todo, había de pasar por las iniquidades cometidas en ese distrito, ¿se hubiesen exaltado hasta el extremo de que, antes parece que les ha caído el premio gordo de la lotería, por haber logrado, cuando es justa, la cosa más natural del mundo?

Y ahora *La Provincia*, en su característica candidez, pretenderá hacer creer á sus lectores que á LA OPINION le ha causado un gran disgusto el que se haya admitido en el Congreso al Sr. Rosell, como se ha admitido al Sr. Morayta y como se admitirán los que aparecen elegidos por Barcelona.

¿Qué equivocado está el colega Crólto ó no lo crea, nada podía satisfacernos tanto como que los Sres. Morenes y Rosell tomaran asiento en el Congreso. Allí podremos medirlos por sus actos y por los servicios que presten al país; en la oscuridad, que no censuramos, en qué hasta ahora hablan vivo, no hablamos de juzgarles, aunque lo hubiésemos deseado; ahora que les dá de lleno el sol, podremos verlos y copiarlos del natural; puestos en posición para que revelen sus grandes aptitudes, sus brillantes condiciones, sus talentos indiscutibles, nos ha de ser más fácil formar de ellos un cabal concepto y mostrarlos á sus paisanos y admiradores para que, á cada momento, les tributen su entusiasta aplauso.

Y no decimos más sobre el particular, porque el lazari lo de *La Provincia*, el *Diario de Tarragona* no crea que nuestras palabras ocultan, como de costumbre, aquella mala intención, aquel extraordinario maquiavelismo que nos supone.

¡Pobre *Diario*! Al primer latigazo que le hemos sacudido, cansados de guardarle consideración, no porque él la mereciera, sino por ser órgano de un partido que nos merece respeto y estar pagado por una persona á quien siempre se lo hemos tenido, ha soltado la baba...

En la desesperación que le ha entrado, hasta las palabras más cultas y sencillas, le han parecido sarras de insultos. Si lo fueran, no los hubiera distinguido; tan acostumbrado está él á su empleo, que, aunque se los dirigieran, ya no le harían mella alguna.

Comprendamos su asombro, íbamos á decir atontamiento y nos ha parecido impropia la palabra. Como, de tiempo inmemorial, desde que el *Diario* se escribe con la fraseología de las *Revistas de Toros*, que es en lo único que sobresale, ha ejercido el monopolio de las frases incultas, de las retenciones injuriosas y de la calumnia anónima, le ha sorprendido encontrar en una de nuestras réplicas que sustituíamos nuestra acostumbrada prudencia por el enérgico lenguaje que debe emplearse con la gente sin educación que ignora hasta los más rudimentarios procedimientos del que para el público escribe y á su honrada opinión se sujeta; y, lejos de servirle de escarmiento, persiste en su conducta, á la que podrá haberle la gloria de haber resucitado las violencias de lenguaje, en otro tiempo empleadas por los periódicos de esta capital.

¿Qué hemos de hacerle? Lo sentiremos; pero la prudencia tiene sus límites; y, al mandar, como le mandamos, el cañonazo de aviso, si no iza la bandera de buque de nacionalidad conocida que surca honradamente los mares tranquilos de la prensa periódica, forzoso será que le tratemos como... debe tratarse.

Y basta por hoy. A haber podido disponer de más espacio, hubiésemos tratado de la cuestión de la Alcaldía. Lo haremos mañana, si Dios quiere, siquiera para tranquilizar á los que hasta los dedos se les antojan huéspedes.

Creo el *Diario* que nosotros tenemos un gran empeño por qué se nombre alcalde á éste ó al otro concejal del Ayuntamiento...

Por nosotros, puede seguir si gusta el propio Sr. Maé, sobre todo, si, permaneciendo en la Alcaldía, puede llegar á descubrir los autores del escandaloso robo de la caja municipal.

Ya vé el *Diario* si somos complacientes. Para terminar, le aconsejamos que repase la gramática y sabrá distinguir, cuando lea que así tenemos un rato de *buen humor* que en nuestra Redacción abunda que nos referimos á sus tonterías que, por muchas que sean, no deben confundirse nunca, con nuestros honestos pasatiempos.

Telegrafía sin hilos

Madrid.—Seguimos lo mismo y ¡cuidado si apretamos! á donde quiera que vamos, nos llaman el cataclismo.

Después de maduro exámen hecho por la comisión, llegará pronto ocasión de formular el dictamen.

R. Amón.

Nota de la Redacción: ¡Hombre! ¡Es posible!

Madrid.—No digan á nadie, porque quiere sorprendernos, que, de memoria, un discurso Ramoncito está aprendiendo.

Como, de niño, decía las dólmas sin un yerro, espero que hará otro tanto recitando en el Congreso.

R. Ossell.

Madrid.—El de las Almenas que tanto placer ha dado al público del Senado, diciendo cosas muy buenas.

Se propone reanudar la campaña del *placer* de manera que va á ser, según se dice, ¡la mar!

Un quinto.

Madrid.—Ya tiene Vendre!, finalmente, diputado; gracias á Dios, se ha aprobado la gran acta de Rossell.

Verdad que estuvo en un brete pero no acabó en tragedia. Dió principio la comedia; y, después... vendrá el sainete.

Tribuna.

SUETOS

Era ayer muy comentado el que por su proclamación de Diputado feliciten cordialmente al Sr. Rossell, al unísono, *La Provincia*, el *Diario de Tarragona* y *Los Debates* de Tortosa.

A nosotros nos parece el caso muy regular, puesto que al Sr. Rossell le apoyaron resuelta y únicamente los amigos del *Diario*, y su proclamación puede aprovechar á los amigos de *Los Debates*, que todo lo esperan de la justicia.

En uno de nuestros próximos números publicaremos lo que dicen varios periódicos de Madrid, respecto al concierto que nuestro querido paisano el eminente pianista Rabó, dió en la noche del martes último en el teatro de la Comedia, en donde se tributaron al gran concertista, ruidosos aplausos y la llamada infinidad de veces al palco escénico.

Ayer llegó á nuestro puerto, visitándolo por primera vez, el magnífico vapor «Felsa» de la Compañía Asturiana. Dicho vapor ha sido construido recientemente en los arsenales de Cádiz. Lo manda el experto capitán de la marina mercante D. Sergio Piñole, que antes mandaba el «Carmen» de la misma compañía.

Parece que vivimos en pleno Marzo con los bruscos y violentos cambios atmosféricos que con tanta persistencia se suceden, los cuales contribuyen á llevar la inquietud al ánimo de nuestros labradores, que aniquilados con los desastres ocurridos en Madrid Valladolid, Barcelona y otras provincias, temen, á cada instante, ver aparecer la nube mensajera de sus desdichas.

Dios quiera que las cosechas pendientes lleguen á feliz término y el pobre labrador pueda recoger el fruto de su trabajo.

Ha dado á luz con toda felicidad, un hermoso y robusto niño, la distinguida esposa de nuestro particular amigo, el arquitecto municipal, D. José M.^a Pujol.

Nuestra enhorabuena.

Hoy y mañana celebrará sesión la Comisión provincial para resolver varios recursos interpuestos por algunos pueblos contra las elecciones municipales verificadas últimamente.

Ayer entró de arribada en este puerto á causa de la gruesa mar de levante, el vapor «Luis Pinzon», el cual procedía de Valencia y se dirigía á Barcelona.

Dicho buque llevaba á remolque una cábría.

Anteanoche estalló una terrible tempestad en Barcelona, sufriendo bastantes desperfectos varios edificios, cayendo algunas descargas eléctricas sobre aquella capital, sin que afortunadamente causaran daño, que sepamos.

En la mañana de ayer nos sorprendió la llegada de un buen número de delfines, que penetraron en nuestro puerto, habiendo desaparecido casi todos, por la tarde.

Es probable que desde 1.^o de Julio rija la nueva combinación de trenes de la red catalana de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante.

En virtud del veredicto dictado por el Jurado, el tribunal de Derecho ha condenado, en la Audiencia de Madrid, á 14 años, 8 meses y un día de prisión é indemnización pecuniaria á la familia de la víctima, al procesado Carlos Florines, autor de la muerte del farmacéutico militar, Sr. Saez Ledesma.

Hállase en la vecina ciudad de Reus hospedada en la posada Universal, la heroína de Punta Brava D.^a María Luisa Llorens.

Nuestro particular y estimado amigo el ayudante de la Comandancia de Marina de este puerto D. Juan Bautista Abí, ha sido declarado cesante de dicho cargo, para el cual ha sido nombrado D. Manuel Santandreu.

Muy de veras sentimos la cesantía del señor Abí, por ser persona que se había captado innumerables simpatías en el comercio de esta plaza, siendo además muy apreciado y distinguido por sus jefes, que no dudamos sentirán la separación de tan apreciable funcionario.

Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

El próximo domingo tendrá lugar en la iglesia de Padres Carmelitas la función mensual de los cofrades de Nuestra Señora del Carmen.

Continúan los exámenes de los alumnos de filo-offa del Seminario Pontificio.

El lunes próximo efectuarán iguales ejercicios los teólogos.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería, desde 1.^o del actual, á los jefes, oficiales y sus asimilados en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.^o transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y el art. 6.^o de la Real orden de 10 de Julio de 1895 (D. O. núm. 151), son las siguientes: 16 de Febrero de 1887, para los tenientes coroneles; 28 de Marzo de 1888, para los comandantes; 23 de Noviembre de 1888, para los capitanes; 31 de Mayo de 1889, para los primeros tenientes; y 21 de Marzo de 1897, para los segundos tenientes.

AUDIENCIA DE BARCELONA

Relación de los nombramientos de Fiscales municipales, hechos por la Fiscalía de esta Audiencia para el bienio de 1899 á 1901, correspondientes á los pueblos de la provincia de Tarragona, que se publican en conformidad á lo dispuesto en el artículo 790 de la ley Orgánica del Poder judicial en su referencia al 154 de la misma.

PARTIDO JUDICIAL DE FALSET

Arbolí, José Pamies Juncosa.
Argentera, Pablo Llavería Jové.
Bisbal de Falset, José Masip Masip.
Bellmunt, José Carverá Cabré.
Cabacés, Francisco Gibert Masip.
Capanes, Joaquín Barceló Ferré.
Ciurana, Juan Oliveras Balmáu.
Coldejou, Juan Ferré Gil.
Cornudella, Pablo Mayoral Rebull.
Dosaiguas, José Cabré Cabré.
Falset, Luis Gil y Martínez de Valajo.
La Figuera, Francisco Rué Abelló.
García, José Maimó Marqués.
Gratallops, Francisco Ferré Masip.
Guilamets, Juan Vallés Barceló.
Lloá, José Sabaté Sabaté.
Margalef, Ramón Manuel Pascual.
Marsá, Juan Piqué Vall.
Masroig, José Vernet Aragonés.
Molá, Juan Cabré Bargalló.
Mora la Nueva, Pedro Pedret Barceló.
La Morera, Ramón Porquerás Nebot.
La Palma, José M.^a Filleta Simó.
Poboleda, José Just Llavería.
Porrera, Juan Vall Aulestia.
Pradell, Juan Cervera Cabré.
Pratdip, Jaime Marco Vallés.
Riudecañas, Francisco Savall Serret.
Tivisa, Estanislao Serrano Llobera.
Torre de Fontaubella, José Rufes Mas.
Torre del Español, Francisco Arta Mestre.
Torroja, José Franquet Orivillá.
Ulldemolins, José Monlleó Monlleó.
Vandellós, José Escoda Gil.
Vilanova de Prades, Ramón Vilalta Espasa.
Vilanova de Escornalbau, Juan Ciurana Olivé.

Vilalta alta, Simón Viñas Honddedeu.
Vilalta baja, Juan Sabaté Nogués.
Vinebre, José Poquet Pros.

PARTIDO JUDICIAL DE MONTBLANCH

Barbará, José Calbet Miró.
Blancafort, Antonio Baia Miró.
Capafons, José Balaña Pocarull.
Ceballá, José Vila Aymerich.
Conesa, José Creus Tarrida.
Espuga, Agustín Roig Ramón.
Forés, Pedro Puig Moix.
La Febró, Juan Olivé Llort.
Llorach, José Parelló Balcells.
Montblanch, José M.^a Alfonso Bové.
Montcal, Juan Prats Gatell.
Pasavant, Juan Carles Minguell.
Las Piles, José Claresó Palau.
Prades, Casimiro Casals Aixelá.
Pira, Ramón Serra Rosell.
Querol, Juan Mercader Ramón.
Rocafort de Queralt, Isidro Llobera Alemany.
Rojals, Juan Vallverdú Vendrell.
Santa Coloma, Antonio Gual Ros.
Santa Perpétua, Juan Anglés Andreu.
Sarreal, Francisco Ferrer Mateu.
Senant, Ramón Vallverdú Saltó.
Sotivella, Juan Español Ribas.
Vallclara, Pablo Jose Masip.
Vilaverd, Ramón Cartañá Cervera.
Vimbodí, Isidro Pont Plans.
Montbrío de la Marca, José Vila Martí.

PARTIDO JUDICIAL DE TORTOSA

Amella, Ignacio Canoguerol Bernies.
Alcanar, Ramón Reverté Sancho.
Aldover, Antonio Peguerols Gisbert.
Alfara, José Ribas Subirats.
Amposta, Vicente Sanchez Reig.
Benifallet, Ramón Trilla Farnós.
Cenia, Mariano Vitalonga Fubé.
Cherta, Pedro Estupiñá Mayor.
Freginals, Juan Miralles Martí.
La Galera, José Muñoz Lleixá.
Ginestar, Bautista Pellisa Escoda.
Godall, Carlos Roldó Serret.
Mas de Barberáns, José Fernandez Favá.
Masdenverge, José Bel Redó.
Pauls, Pedro Luis Luis.
Perelló, Domingo Callau Beltri.
Rasquera, Alberto Cot Ferrús.
Roquetas, Joaquín Chavarría Bonfill.
San Carlos, José Subirats Sans.
Santa Bárbara, Daniel Querol Balagué.
Tivenys, Juan Cugat Crusá.
Tortosa, Antonio Dorsors Piñol.
Ulldecona, Bautista Querol Peris.

PARTIDO JUDICIAL DE GANDESA

Arnes, Juan Fortuñ Gabaldá.
A-có, Antonio Serra Rufí.
Batea, José Alfonso Pastor.
Bansanet, Pedro Prius Piñol.
Bot, Miguel Alcoverro Serrano.
Caseras, Martín Palau Pros.
Corbera, Joaquín García Serrano.
Fatarella, Joaquín Alcoverro Borrás.
Flix, Damián de Oriol y Gordo.
Gandesa, Joaquín Alvarez Domenech.
Horta, Clemente Blanch Griell.
Miravet, Manuel Fumadó Treig.
Mora de Ebro, Jesualdo Pujol Clua.
Pinell, Pedro Nolasco Ferré Valléspl.
Pobla de Masaluca, Juan Folqué Suñé.
Prat de Compte, Francisco Viña Maistrá.
Ribarroja, Tomás Vidal Piñol.
Vilalba, Joaquín Ferrer Alvarez.
Barcelona 8 de Junio de 1899.—Alvaro Becerra.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Este Gobierno de provincia participa el fallecimiento intestato, en Buenos Aires, del súbdito español José Martí, á quien se le conocía en concepto de bienes una fonda de escasa importancia, sabiéndose solo que es catalán.

—Circular declarando acotado y vedado de caza, en todo tiempo, una finca propiedad de D.^a Josefa Andreu Andreu, viuda de Mateu, sita en los términos municipales de Rocafort de Queralt, Conesa y Montbrío de la Marca.

—La Delegación de Hacienda la toma de posesión de D. Federico Morcillo del cargo de Delegado.

—Anuncio sobre pago de cuponas.

—La Comandancia de Marina anuncia vacante una plaza de práctico en este puerto.

—Estado de los acogidos en las Casas de Beneficencia de esta provincia.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Tortosa, Poboleda, Horta, Falset, Miravet, Montbrío de la Marca, La Morera, Vialonga, Porrera, Rourell, Vilalba, Viaplana, Corbera, Flix, Cunit, La Figuera, Bisbal de Falset, Masroig, Espuga de Francoal, Riudoms, Amposta, Vimbodí, Cabra, Conesa, Puigpelat, Masllorens, La Nou, Calafell, Freginals, Arbolí, Pradell, La Selva, Puigtiñós, Prat de Compte, Corbera, Perelló, Santa Bárbara y Mora la Nueva.

—La Junta municipal de La Nou, anuncia el establecimiento de arbitrios extraordinarios.

—Providencias judiciales.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Juan Francisco de Regis cf.
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Manuel, Sabel é Ismael.
ORACION DE CUARENTA HORAS
Empieza en la iglesia del Santo Hospital. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco menos cuarto y se reservará á siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.
CORTÉ DE MARIA
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en las Descalzas.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
Nacidos.—Irene García Galiana, José Estil-las Llorens, Felio Mateo Rovira, Antonio Eliseo Modesto Altes.
Fallecidos.—Geronima Aliaga, Santa Ana, 5.
Matrimonios.—Ninguno.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Cetta en un día v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. J. Gimenez, con efectos.
De Marsella y Barcelona en 4 ds. v. Cabo Roca, de 1.135 ts. c. J. F. García, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.
De Barcelona en 6 hs. v. Inglés Arana, de 920 ts., c. J. Raudall, con tránsito, consignado á los Sres. Mac Andrew y C.^a
De Barcelona en 6 hs. v. Felisa, de 676 ts., c. S. Piñole, con tránsito, consignado á los señores Hijos de B López.
De Génova y Barcelona en 7 ds. v. Jativa, de 793 ts., c. M. Lloret, con efectos, consignado á D. Antonio Mas.
De Cetta en un día v. Amalia, de 242 ts., c. J. Escandell, con bocoyes vacíos.
De Torrevieja en 12 ds. pol. gol. Federico, de 181 ts., c. R. A. geitch, con tránsito.
DESPACHADAS
Para Bristol y esc. v. noruego Carlotta, c. Gohde, con efectos.
Para Cetta v. Correo de Cartagena, c. Gimenez, con vino.
Para Gandía v. Rosita, c. Prats, en lastre.
Para Lloreda y esc. v. Inglés Arana, capitán Raudall, con efectos.
Para Bilbao y esc. v. Cabo Roca, c. García, con efectos.
Para Cetta v. Santa Ana, c. Riera, con vino.
Para Málaga y esc. v. Jativa, c. Lloret, con carga general.
Para Bilbao y esc. v. Felisa, c. Piñol, con efectos.

TELEGRAMAS

Madrid, 15, 11-30 m.
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición, por virtud de la cual se conceden licencias semestrales á los individuos de tropa que lo soliciten.
Estas licencias se otorgarán con preferencia á los soldados más antiguos y se les socorrerá con días de haber por la marcha.
Los jefes de cuerpo enviarán relación detallada de los individuos á quienes otorgan licencia á los capitanes generales, los cuales, desde el día 15 al 30 del corriente mes, la remitirán al ministerio de la Guerra.

Imprenta de LA OPINION

SUBASTA

El día 18 del actual, á las once de su mañana y en el despacho del Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bon, 14, 1.^o, tendrá lugar la subasta particular de la casa número 15 de la calle de San Miguel, (Puerto), dotada con media pluma de agua y otras comodidades.
El pliego de condiciones para dicha subasta y los títulos de propiedad de la casa objeto de la misma, estarán de manifiesto en la expresada Notaría todos los días de nueve á doce de la mañana. La subasta será por pujas á la llana.

SE VENDE

una taberna antigua y acreditada, situada en punto céntrico, con existencias ó sin ellas.
Para informes en esta Redacción.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

PIANO

Se vende uno. Dirigirse á esta Administración.

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALETS CÓMODOS para familias--MASIA DEL AGUA.

Dirigirse al Administrador,-VILLA TORRES,-Espluga de Francolí

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción. El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMON VILA (a) BONET.

... Á LAS ... SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

NO MÁS SORDOS
EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
En 300 enfermos, 300 curas. 4 ptas. caja.

ESTOMAGO
Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Platos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínfijos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

NERVIOSOS
Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PÉRIAS KOCH, á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocandria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

NO HAY DOLOR
EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS
REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Kallier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En TARRAGONA venden estos preparados la Farmacia de los SRES. CUCHÍ Y MIRABELL y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DR. J. JORDÁN

es-operador de la casa del doctor Trepoño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.
Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.
OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en gutta-percha, pate Hill's, siler email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉICOS en gutta-percha, contchoc vulcanizado, celuloide, atine, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.
Rambla S. Juan, 71

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela. Se dan lecciones. En la imprenta de este periódico informarán.

SÁNDALO PIZA
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
MIL PESETAS
el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con Medalla de oro en la Exposición de Bruselas de 1888, con el premio de Honor de 1895 y Gran premio en la Exposición de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1898. Dices y nuevos usos de alto interés. Ultra apropiada y recomendada por los Reales Académicos de Barcelona y Malibón. Varias corporaciones citadas y reconocidas plácidos altamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

MORRHUOL
* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *
CAPSULAS EUPEPTICAS
Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del Dr. PIZA
* Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1898.
El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol cura mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor resultado en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfadenoma y de todos los demás. No contiene el Morrhuol azúcar, lactosa, ni nada que pueda ser nocivo al estómago y al hígado.
Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

HERPES
SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, 6 por escrito.
Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

IMPRESA DE HIJOS DE TORT
En este establecimiento, á cargo de LLORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.
RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA